

INFORME SEGUNDO DE GESTIÓN DE LA SEMESTRE DIRECCIÓN **ADMINISTRATIVA**

CÁMARA DE REPRESENTANTES



CONTENIDO

INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA CÁMARA DE REPRESENTANTES SEGUNDO SEMESTRE 2019

MESA DIRECTIVA

Carlos Cuenca Chaux

Presidente

Oscar Leonardo Villamizar

Primer Vicepresidente

María Jose Pizarro

Segunda Vicepresidenta

Jorge Humberto Mantilla

Secretario General

Raul Ávila Hernandez

Subsecretario General

Maria Carolina Carrillo Saltarén

Directora Administrativa

DICIEMBRE 2019

Cámara de Representantes Calle 10° #7 - 50 Capitolio Nacional Carrera 7 #8 - 68 Ed. Nuevo Congreso Carrera 8 #12B - 42 Dir. Administrativa Bogotá D.C.

www.camara.gov.co twitter/camaracolombia Facebook: camaraderepresentantes PBX: 3823000/4000/5000 Línea Gratuita: 018000122512

03	Mesa Directiva
04	Introducción
05	División de Personal
08	División de Servicios
12	División Financiera y Presupuestal
13	División Jurídica
16	Oficina de Control Interno
18	Oficina de Información y Prensa
20	Oficina de Planeación y Sistemas
24	Oficina de Protocolo
30	Nuestros Mayores logros de Julio a Diciembre 2019
32	Comité Directivo

MESA DIRECTIVA





INTRODUCCIÓN



En cumplimiento de los pilares de la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes, los cuales son: Simplificación de los procesos administrativos, Mejoramiento de la imagen de la Cámara de Representantes, Difusión de la Gestión de los Representantes, Igualdad Congresional y Compromiso Ambiental, ratificamos nuestra buena gestión y logramos para el segundo semestre de 2019.

Este semestre si bien hemos trazado un camino lleno de logros y buena gestión, los retos son mayores, para la Dirección no es una tarea fácil mantener los indicadores en tan altos porcentajes. Sin embargo, continuamos mejorando. Frente a lo anterior, y para continuar consolidando el trabajo de julio a diciembre de 2019, nues-

tros retos están enmarcados en cumplir los siguientes objetivos: apoyo permanente en la labor legislativa, compromiso con el medio ambiente, consolidación de la política de transparencia, agilidad y eficiencia en los procesos administrativos y el posicionamiento de la imagen de la Cámara de Representantes.

Es supremamente importante para nosotros continuar generando transparencia con calidad humana en la Cámara de Representantes y por eso hemos colocado todo nuestro empeño para lograr tal objetivo. A continuación, presentamos a ustedes un resumen de nuestra gestión y los principales logros alcanzados.

DIVISIÓN DE PERSONAL

Para la División de Personal los desafíos para el segundo semestre de 2019, se centraron en la realización de capacitaciones a costo cero, es decir, que ningún recurso de la Cámara de Representantes fue utilizado para la realización de estos eventos. Por su parte, las novedades de la gestión de la Cámara de Representantes fue un reto y a la vez un logro para esta División.



Con gran satisfacción contribuimos al fortalecimiento y desarrollo de las competencias de los funcionarios en cuanto a conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas. Lo anterior, a través del fortalecimiento de vínculos interinstitucionales establecidos con entidades públicas y privadas, esto se traduce en costo cero para obtener estos beneficios.

- Gracias al esfuerzo de los funcionarios para la realización de estudios y aprobación de cargos, tendremos teletrabajo para el mes de febrero del 2020.
- En el segundo semestre del presente año se firmó un convenio con el SENA Y Función Pública, donde a partir del mes de octubre, funcionarios de la Cámara de Representantes iniciaron clases de acuerdo a su nivel de inglés.

De igual manera se realizaron diplomados y capacitaciones con la ESAP, sin ningún costo.

- Curso certificado en "Alta gestión Legislativa"

Fecha: Todos los jueves desde el 25 de abril al 20 de

junio.

No. de participantes: 43 Beneficiados

- Seguridad Vial Fecha: Junio

No. de participantes: 46 Beneficiados

- Seminario de Relación con el Ciudadano

Fechas: 10, 11, 17 y 18 de junio **No. de participantes:** 10 Beneficiados

- Seminario de Contratación Estatal y SECOP II

Fechas: 5 y 12 de junio

No. de participantes: 29 Beneficiarios

- Direccionamiento estratégico y capacitación metodológica de las líneas de defensa definidas en la 7ma dimensión del MIPG

Fechas: 13 y 20 de junio

No. de participantes: 25 beneficiarios

- Diplomado Marketing Político

Fechas: Todos los viernes desde el 24 de mayo hasta

iulio

No. de participantes: 201 beneficiarios

- Seguridad informática

Fecha: 8 de agosto

No. de participantes: 18 beneficiarios

- Periodismo digital Fecha: 5 de septiembre

No. de participantes: 11 beneficiarios



- Diplomado en Seguridad Social- Pensión

Fechas: desde el 28 agosto hasta 25 de septiembre

No. de participantes: 20 beneficiarios

- Seminario de Gestión Documental

Fechas: 25 y 26 de septiembre

No. de participantes: 195 beneficiarios

- Etiqueta y Protocolo Fecha: 14 de noviembre

No. de participantes: 13 beneficiarios

- **O** Con apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores se realizó una capacitación de tiquetes y protocolo para funcionarios de la Cámara de Representantes.
- O Se gestionó y se firmaron convenios con cuatro universidades destacadas del país, como lo son: Universidad del Rosario, Piloto de Colombia, Pontificia Universidad Javeriana y Jorge Tadeo Lozano. Con la firma del convenio los funcionarios pueden acceder a descuentos para ellos y sus familias.

Bienestar Social

Para la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes, el bienestar social siempre ha sido una prioridad para sus funcionarios y contratistas, es por ello que con orgullo resaltamos la gestión realizada en el segundo semestre del 2019.

La Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes realizó 12 eventos en el segundo semestre de 2019, donde se otorgaron más de 2.800 cupos que asistieron a estos.

- Eventos como: Día del Padre y de la Madre, disminución de plásticos de un solo uso, Media Maratón de Bogotá, carrera Bodytech, vacaciones recreativas, día de los niños, lanzamiento programa #Cerorollos, novenas navideñas, quinquenios funcionarios y cena de fin de año, los cuales beneficiaron a la corporación a costo cero.
 - **Día del padre y de la madre:** Celebración con stand-up comedy y almuerzo.
 - Disminución de plásticos de un solo

uso: Entrega de térmos plásticos para el agua a Honorables Representantes y funcionarios.

- Media Maratón de Bogotá: Participación en la carrera grupo de atletismo.
- Carrera Bodytech: Participación en la carrera grupo de atletismo.
- Vacaciones Recreativas: Campamento y entrada a parques para hijso de funcionarios entre 5 y 17 años.
- **Día de los niños:** Celebración de Halloween para hijos de funcionarios entre 0 y 13 años.
- **Novenas Navideñas:** Celebración novenas navideñas funcionarios.

Desafíos 2020

- Realizar nuevos convenios y alianzas con entidades públicas y privadas para seguir fortaleciendo las competencias de los funcionarios de la Cámara de Representantes.
- Continuaremos ofreciendo capacitaciones de acuerdo a las necesidades de los funcionarios.



DIVISIÓN DE SERVICIOS

Dentro de la Cámara de Representantes la División de Servicios cumple un papel fundamental para la función administrativa, desde esta división se plantearon desafíos para el segundo semestre del 2019; en primera medida, el cumplimiento de la gestión ambiental a partir de instrumentos de planeación en el cual se concretaron programas teniendo en cuenta como base el análisis de la situación ambiental de la corporación.

Así mismo, el desarrollo institucional de la Corporación en aplicación y cumplimiento de las herramientas administrativas como el Plan de Acción, el Plan anticorrupción, el Plan de austeridad, Modelo integral de planeación y gestión (MIPG), Matriz de participación comunitaria, Matriz de transparencia e informe PQRS, se tiene como desafío entonces tener bajo control los riesgos establecidos y mantener un avance positivo en cada una de las estrategias diseñadas para este objetivo institucional.

Por su parte, la oportuna gestión en los suministros - almacén, los cuales nacen de los requerimientos motivados en las Oficinas de los Honorables Representantes, Comisiones. Dependencias Administrativas y funcionarios de la Cámara de Representantes, como apoyo al cumplimiento de las funciones legislativas y administrativas, según lo establecido en la Ley 5 de 1992; a través de la entrega de bienes muebles, materiales e insumos y otros recursos físicos que faciliten la labor institucional, es un desafío diario para esta dependencia. Finalmente, un desafío constante para esta división se materializa en la administración y mantenimiento del parque automotor de la Cámara de Representantes.

LOGROS DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS

Desde la organización Cámara de Representantes hemos procedido a enfrentar estos desafíos y con orgullo enunciamos a continuación los logros alcanzados en el segundo semestre de la vigencia 2019.

¡CUMPLIMOS! Gracias a la División de Servicios se logró cumplir al 100% con las estrategias establecidas en el plan de acción y los objetivos de ecoeficiencia del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

Para el segundo semestre de 2019, se logró realizar campañas de gestión ambiental como lo son:

- Se distribuyeron algunos termos para disminuir el uso de vasos de icopor.
- Se diseñaron campañas para el uso eficiente del agua, energía y las buenas prácticas en el desarrollo sostenible en cumplimiento de las estrategias fijadas en el plan de acción. Así mismo, se realizó una actualización del PIGA dando cumplimiento a los requerimientos solicitados por la Secretaría Distrital del Medio Ambiente.
- Iniciamos el convenio atendiendo las instrucciones de la Secretaria Distrital de Ambiente, donde se formalizó el convenio con la empresa ASORECUPERAR; por medio del cual la familia Cámara de Representantes contó con el servicio de recolección de residuos aprovechables con la organización, que se encuentra debidamente legalizada con los recursos necesarios para realizar esta importante labor. Igualmente nos

permitió recibir capacitación y orientación en el manejo de los otros residuos.

Los indicadores de gestión desde la División de Servicios fueron oportunamente reportados, siendo estos utilizados para la toma de decisiones administrativas de la corporación.

- La División de servicios en su desarrollo institucional, y en aplicación y cumplimiento de las herramientas administrativas como el Plan de Acción, el Plan anticorrupción, el Plan de austeridad, Modelo integral de planeación y gestión (MIPG), Matriz de participación comunitaria, Matriz de transparencia e informe PQRS, se logró tener bajo control los riesgos establecidos y mantener un avance positivo en cada una de las estrategias diseñados para este objetivo institucional.
- Se logró cumplir con el cronograma 2019 en las acciones implementadas en el Plan de adecuación, referido a las reparaciones locativas y adecuación de oficinas.
- A partir de las comunicaciones remitidas a las diferentes dependencias se gestionó el plan de adquisiciones que regirá para el 2020.

Se administraron y entregaron oportunamente bienes de consumo y devolutivos, registros de entrada y salidas de almacén. Así mismo, se realizó la revisión de cuentas y componente financiero enviando oportunamente la información a la sección de contabilidad.

- En general y teniendo en cuenta la disponibilidad de los Inventarios, se suplieron las necesidades en cuanto a bienes de consumo de las oficinas de los honorables Representantes, Área Legislativa y Área Administrativa de la Corporación.

- Se realizó la entrega de bienes autorizados y recibidos en su totalidad a través de solicitudes escritas.
- Se atendieron todas las solicitudes que los funcionarios realizaron directamente por ventanilla del almacén, al igual que las realizadas vía telefónica o por medio escrito.
- Se facilitó el control, medición y la custodia de los bienes usados a través de la limpieza, organización y clasificación que estaban en la bodega de usados ante un eventual proceso de depuración de los inventarios.









Se levantó gran parte de los inventarios físicos de todas las dependencias de acuerdo con la programación establecida.

- Teniendo en cuenta la falla del aplicativo Seven Erp en el mes de octubre, se logró realizar las verificaciones de los inventarios de los honorables Representantes y dependencias administrativas, quedando pendiente inventarios que no se pudieron imprimir ni verificar en razón a la no disponibilidad del aplicativo (Inventarios de las Comisiones).

Se logró el cumplimiento de las acciones de mejora establecidas en el Plan de Mejoramiento de la Corporación, aportando los documentos y/o informes que lo soportan.

- Se atendió la observación realizada por la Oficina de Control Interno, donde se llevó a cabo una revisión y actualización de sus procedimientos, donde se adecuaron a la realidad de su funcionamiento.
- El gran objetivo de esta Dependencia fue la actualización de los Inventarios de la Corporación, donde se entregó información oportuna, confiable y veraz a la sección de contabilidad, para lograr así presentar los Estados Financieros ajustados a la realidad de la Entidad.
- A partir de la verificación de inventarios, se realizaron los respectivos requerimientos a los terceros responsables y se envió la información requerida a la aseguradora para sus reposiciones, al igual que a la División Jurídica de la Corporación para llevar a cabo el cobro coactivo.

- La corporación en su compromiso con la custodia de su memoria histórica llevo a cabo la numeración de 10.000 folios en su totalidad correspondientes al año 2017, enviándolos al archivo central del Cota.

Se administró de manera eficiente y oportuna los 63 vehículos que hacen parte de los bienes muebles de la Cámara de Representantes.

- En la actualidad todos los vehículos de propiedad de la Cámara de Representantes se encuentran activos y al servicio de la misma. A través de la ejecución del contrato No. 311 de 2019, se logró realizar todos los procedimientos de mantenimiento correctivo para los automotores al servicio de la Corporación; de tal forma que los vehículos lograron tener las condiciones requeridas para el cumplimiento de las necesidades que se generaron al interior de la Cámara de Representantes por parte de los Congresistas y funcionarios de la misma.
- Se ejecutaron más de 150 órdenes de trabajo con total éxito por mantenimiento de vehículos en procedimientos, revisiones eléctricas, mantenimiento y cambio de partes de los sistemas de suspensión. A la fecha todos los vehículos están en funcionamiento y dentro de las instalaciones de los parqueaderos del Edificio Nuevo del Congreso de la Republica; no se encuentran vehículos estacionados o arrumados por problemas mecánicos, eléctricos o por inservibles.

Se logró la revocatoria de la autorización del desblindaje del 80% de los vehículos donados y la correspondiente autorización del traspaso de dicho uso.

- El pasado 4 de diciembre de 2019, el Jefe de la División de Servicios Rodolfo Alfonso Cetina, en compañía de su equipo de trabajo se reunió con el Superintendente de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, el Doctor Orlando Alfonso Clavijo Clavijo; a quien se le expusieron todos los hechos acerca de la situación actual de los 40 vehículos entregados a la Unidad Nacional de Protección (UNP) a título de enajenación gratuita y de toda la problemática que se ha generado para llevar a cabo los correspondientes trámites de traspaso de estos vehículos, teniendo en cuenta que la Superintendencia debe expedir una resolución de autorización y el traspaso del uso de desblindaje de estos rodantes a nombre de la UNP.
- También se logró la revocatoria de la autorización del desblindaje de 32 vehículos de los 40 que fueron donados, al igual que la correspondiente autorización del traspaso de dicho uso, todo esto debido a que la Corporación solo contaba con cuatro meses para tal fin, situación que generaba una sanción tanto administrativa como pecuniaria, quedando así exonerada la Cámara de Representantes.

Desafíos 2020

o Para la próxima vigencia se proyecta continuar con las campañas ambientales, la actualización del PIGA y del RESPEL como instrumentos que permitan controlar el buen uso de la energía, el agua y las buenas practicas del desarrollo sostenible.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Revisar los posibles nuevos riesgos, establecer nuevos controles para dar así cumplimiento a las nuevas estrategias del Plan de Acción y a la implementación del MIPG en calidad de primera y segunda línea de defensa.
- Continuar con el trabajo coordinado con las Oficinas de Control Interno, Planeación y Sistemas, División Financiera, Servicios, Contabilidad y Jurídica, presentando los informes y sugerencias que sean necesarios para lograr los objetivos misionales y el mejoramiento continuo.
- Se seguirá rigurosamente con la verificación de los Inventarios que quedaron pendientes desde el mes de octubre de 2019 (Comisiones) por la no disponibilidad del aplicativo de Inventarios, para iniciar nuevamente el ciclo de verificación de todos los Inventarios de las Dependencias.
- Culminar el proceso de revisión y actualización de los Procedimientos de la Sección de Suministros.

DIVISIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

El mayor desafío para la división financiera y presupuestal es el adecuado manejo de los recursos de la Cámara de Representantes dándole un enfoque gerencial enmarcado en los o Tener un punto de equilibrio financiero y de principios de la eficacia y la eficiencia. Se desplazaron todos los recursos que el Ministerio de Hacienda había congelado para el primer semestre del 2019 y así se logró apoyar la ejecución de todos los planes institucionales de la Administración.

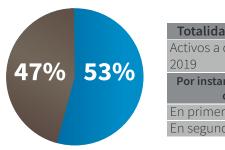
- o Se aprobó por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito público todas las vigencias futuras y sustentadas por la División para el año 2020.
- Se presentaron todos los informes a los organismos de control en los tiempos y términos establecidos
- o Se apropiaron y cancelaron todos los gastos de nómina dentro de los términos establecidos por la división de personal, dando cumplimiento a los cronogramas planteados.
- Se ejecutaron dentro de los principios de transparencia, planeación y economía del presupuesto de la entidad.

Desafíos 2020

- Apropiar todos los recursos programados y proyectados por la entidad, para ser ejecutados en la vigencia 2020.
- presupuesto para que la entidad logre proyectarse con las necesidades descritas en el plan anual de adquisiciones.

1. REPRESENTACIÓN JUDICIAL:

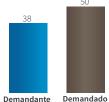
Jurisdicción Contencioso Administrativo: La oficina Jurídica de la Cámara de Representantes impulsó y coordinó la defensa jurídica de la Corporación en los períodos comprendido entre Julio a Diciembre de 2019, dando los siguientes resultados:





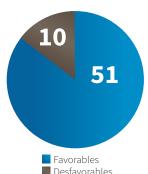
Para diciembre de 2019 se contó con un total de 88 procesos activos, de los cuales, 47 se encuentran en primera instancia, equivalente al 47%, y 41 se encuentran segunda instancia, equivalentes al 53% del total de procesos.

Calidad en que cor la entidad	curre
Demandante	38
Demandado	50



Por otra parte, del total de los procesos activos para mayo de 2019, la Corporación actúa en 38 procesos en calidad de demandantes, siendo la acción de lesividad la más recurrente, frente a 50 procesos en los que la entidad actúa como demandada.

Finalmente, entre julio y diciembre de 2019 se logró terminar sesenta y un procesos de los cuales cincuenta y uno arrojaron un resultado favorable para la Corporación y diez resultados desfavorables, lo que da un 84% de favorabilidad a la actividad jurídica de la División.





POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO

La Cámara de Representantes, recibió de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado oficio 20193000182971-DPE donde nos informó que revisó la política de prevención del daño antijurídico, encontrando que el comité de conciliación formuló una política de acuerdo con lineamientos y metodología elaborados por la Agencia.

Se proyectó el acto administrativo de la política de prevención del daño antijurídico vigencia 2019 y se remitió a la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, mediante oficio D.J. 4.2-781- 2019, la Resolución 2432 de septiembre de 2019 que adoptó la Política de

Prevención del Daño Antijurídico 2019 en la Cámara de Representantes.

La política fue difundida y socializada a los apoderados de la División Jurídica y remitida a las áreas competentes para que se cumplan con los indicadores de resultados propuestos y con el impacto esperado y se remitió a la Oficina de Planeación y Sistemas para la socialización de la política del daño antijurídico.

RETO:

El Comité de Conciliación, responsable de formular, aprobar y hacer seguimiento a la Política de prevención del daño antijurídico; en consecuencia, realizó el análisis respectivo involucrando a las áreas misionales requeridas, conforme a las Circulares Externas No. 03 de 2014 y 006 de 2019 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado que formula los lineamientos para el seguimiento a la formulación e implementación de las políticas de prevención del daño antijurídico.

No obstante, en invitación a la capacitación del 10 de diciembre de 2019, en la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, se comunicó que la Circular Externa No. 005 de 27 de septiembre de 2019 se deroga las Circulares antes mencionadas, así como todos los lineamientos emitidos que le sean contrarios y la Entidad debe asegurar la implementación del plan de acción durante los dos (2) años calendario siguientes a la formulación de la política de prevención.

El reto consiste en adoptar la aplicación denominada "Lineamientos para la formulación e implementación de las políticas de prevención del daño antijurídico", conforme lo establece la Circular Externa No. 005 de 27 de septiembre de 2019.

2. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

De la función disciplinaria se reporta la siguiente gestión:

A 31 de diciembre de 2019, existen diecisiete (17) procesos disciplinarios activos, y las actuaciones registradas en el periodo son las siguientes:

Apertura Indagación Preliminar	7
Investigación Disciplinaria	6
Etapa de Descargos	2
Segunda Instancia	2

3. JURISDICCIÓN DE COBRO COACTIVO:

A continuación, se evidencia la labor realizada por concepto de cobro coactivo y cobro persuasivo, entre el 20 de julio de 2019 a diciembre de 2019, mediante el cual se logró recaudar a favor del Tesoro Nacional, la suma de: QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$500.000) correspondiente al capital de la obligación, más los intereses corrientes de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS (\$165.000) por concepto de cobro coactivo.

Y la suma de CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$4.740.332) por concepto de cobro persuasivo para un total de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$5.405.332)

4. GESTIÓN CONTRACTUAL

4.1 Período 2019 (julio – diciembre)

Para el segundo semestre del 2019, la División Jurídica en lo relacionado con la contratación de la entidad, celebró durante el periodo mencionado 780 contratos, los cuales han sido adelantados, a través de las diferentes modalidades de selección esto es (licitación pública, Selección Abreviada, mínima cuantía y contratación directa), estos se relacionan a continuación:

TIPO DE CONTRATOS CELEBRADOS 2019 segundo semestre (julio-diciembre)			
Prestación de Servicios de Apoyo	313		
Contrato de Arrendamiento	0		
Contrato de Intermediación de Seguros	3		
Contrato de Obra	1		
Contrato de Suministro	2		
Convenio Interadministrativo	0		
Prestación de Servicios	3		
Prestación de Servicios Profesionales	458		

CONTRATOS CELEBRADOS 2019 - SEGUNDO SEMESTRE (JULIO-DICIEMBRE)



OFICINA DE CONTROL INTERNO

El propósito fundamental de la oficina coordinadora del Control Interno es contribuir con el mejoramiento continuo de la Cámara de Representantes a través de la evaluación y seguimiento permanente de los procesos de administración del riego, del control y de la gestión.

Se desarrolló la estrategia "Yo Tomo el Control", con el fin de que los funcionarios de la institución conocieran, entendieran, aplicaran y se apropiaron de temas relacionados con el Modelo Estándar de Control Interno – MECI- y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG -.

- 180 funcionarios participaron en el curso el cual fue celebrado de manera exitosa el 11 de julio de 2019.

Se cumplió con la elaboración y entrega en su totalidad de los informes solicitados por Ley.



Informe ejecutivo anual de evaluación del sistema de control interno.
Informe ejecutivo anual de evaluación del control interno contable, vigencia 2018.
Certificación a la agencia nacional de la defensa jurídica del estado, sobre la información litigiosa de la corporación.
Informe de austeridad y eficiencia en el gasto público.
Informe pormenorizado del estado de control interno.
Seguimiento al plan de Mejoramiento Institucional.
Seguimiento al Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias.
Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

- Ocho de Ocho auditorias programadas se ejecutaron de manera eficaz y oportuna. Los procesos se concentraron en: Gestión de Servicios- Propiedad Planta y Equipo - Gestión Jurídica – Actividad Contractual, Gestión Estratégica – Seguimiento planes institucionales - Gestión de Talento Humano – Evaluación del Desempeño – Inducción - Gestión de Servicios – Parque Automotor - Gestión Financiera - Contabilidad y Presupuesto - Gestión Tics – Seguridad Administración - SIIF Nación - Gestión - Documental – Administración archivo externo Cota.

En el segundo semestre de 2019, fuimos el enlace permanente entre la Corporación y los organismos externos de control, donde atendimos desde el mes de julio la Auditoría Financiera programada por la Contraloría General de la República.

Desafíos 2020

- Contribuir con la Entidad para adaptarse adecuadamente a los riesgos y cambios normativos.
- Implementar un programa de aseguramiento para la calidad de los productos de la Auditoría Interna.
- Asesorar a la Mesa Directiva para la Consolidación en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
- Adelantar las gestiones para lograr la certificación de los auditores internos en normas internacionales.
- Acompañar la DACR (Dirección Administrativa Cámara de Representantes) para lograr el fenecimiento de la cuenta por parte de la Contraloría General de la República.
- Promover la implementación de acciones que permitan superar las causas de las observaciones del plan de mejoramiento producto de las auditorías internas y externas.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA

Esta oficina tiene como objetivo liderar los diferentes productos y procesos de comunicación para que, de una manera objetiva, imparcial y transparente, se informe a los colombianos sobre el desarrollo de las actividades que realiza la corporación (radicación, aprobación de proyectos de ley, debates de control político, audiencias públicas, foros y demás eventos propios de la corporación).

Dado lo anterior, para el segundo semestre de 2019, la Oficina de Información y Prensa trazó los siguientes logros:

Emisión de 8 diferentes programas en el Canal del Congreso que permiten difundir la labor de los Congresistas.

- Para este segundo semestre se modernizó la línea gráfica y los contenidos de los programas.

Los Representantes cuentan con un espacio informativo semanal de treinta (30) minutos, en el cual se informa al país sobre las actividades legislativas desarrolladas por el Congreso.

- Del periodo de junio a diciembre de 2019, 142 Representantes a la Cámara (82% del total de Representantes) aparecieron en 23 emisiones del noticiero NCR, teniendo un incremento del 17% con respecto al semestre anterior.
- Continuando con el mejoramiento se dinamizaron las secciones del noticiero, segmentándolos por bloques y haciendo más cortas las notas. Así mismo, se implantó un protocolo para la producción del

- programa, logrando una armonía entre el director del noticiero, jefe de emisión, productores y periodistas.
- Se implementaron medidas para segmentar por notas y publicar en tiempo real (paralelo a la emisión en vivo) el noticiero institucional por las redes sociales de la Cámara de Representantes.
- Alcanzamos un número considerable de visualizaciones por medio del canal oficial de YouTube de Cámara Colombia, donde se comparte el Noticiero de la Cámara de Representantes de manera completa.

Se realizó un total de 48 emisiones en el programa radial frecuencia legislativa llegando a 53 ciudades del país.

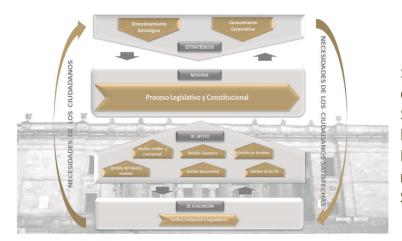
- A partir del mes de junio se abrió un espacio adicional al estudio de radio en la cabina de periodistas en el salón elíptico, para la transmisión de los programas a través del Canal Congreso en el Programa 'Frecuencia Legislativa TV', paralelamente también se realizó la difusión de este programa en las redes sociales de la Cámara de Representantes.

Desafíos 2020

o Para el próximo año se seguirá trabajando en conjunto con la División de Planeación y Sistemas en el proyecto de inversión que tiene como objetivo modernizar las instalaciones del estudio de grabación del programa radial 'Frecuencia Legislativa' y del estudio de televisión del Canal Congreso, ampliando las instalaciones y actualizando los equipos audiovisuales. Se espera poder contar con la aprobación del proyecto y los recursos por parte del DNP para poder cumplir con esta meta.

OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

La Oficina de Planeación y Sistemas en cumplimiento de las funciones que le son propias por su competencia, tuvo como desafío para el segundo semestre de 2019 brindar el asesoramiento, acompañamiento, apoyo y soporte en los procesos de Direccionamiento Estratégico, Gestión de las TIC y Gestión Documental



Se implementó el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano- PAAC y Mapa de Riesgos Institucional 2019.

- Se dio cumplimiento al Nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), aplicando el rol y responsabilidades de la segunda línea de defensa, realizando los seguimientos a los riesgos establecidos en el Mapa de Riesgos Institucional.
- Se actualizó el mapa de Riesgos Institucional contemplando los riesgos de Gestión, Digitales, Corrupción).
- A todos los líderes de los procesos se sensibilizó con el Mapa de Riesgos y Plan

Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2019.

Se realizó el Autodiagnóstico de Gestión Política de Control Interno en lo referente a la segunda línea de defensa.

> - Se aplicó el principio de la mejora continua en la segunda línea de defensa como lo establece el Nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Se actualizaron los procedimientos de varios procesos como: Planeación y Sistemas, División de Servicios, División Financiera y Presupuesto, Sección de Registro y Control, con el apoyo y acompañamiento de la Oficina de Planeación y Sistemas.

- Se actualizaron varios formatos de los diferentes procesos de acuerdo a las necesidades presentadas por los líderes de los mismos, entre ellos el formato para el retiro de los Representantes de la Plenaria, formato de Horas Extras, formatos de la Unidad de Asistencia Técnica Legislativa, con el apoyo y acompañamiento de la Oficina de Planeación y Sistemas.
- Se realizó seguimiento y monitoreo a los Indicadores de Gestión reportados por los líderes de procesos, como también el acompañamiento permanente donde se requirió apoyo.
- Se actualizó la nueva matriz de los

indicadores, la cual fue publicada en la página web http://www.camara.gov.co/indicadores-de-gestion-2019.

Se implementó el aplicativo de G Suite de Google para todos los funcionarios de la Cámara de Representantes.

- Durante aproximadamente doce (12) años la Cámara de Representantes contó con el sistema de mensajería institucional electrónica a través de la plataforma Icewarp. A lo largo de los años, se volvió insuficiente su capacidad, dificultando en muchas ocasiones la eficiencia y oportunidad en la recepción y envío de los mensajes con sus documentos anexos.
- Esta práctica y moderna solución facilitó las tareas, optimizando el tiempo y haciendo más eficiente el uso de la información y comunicación, aportando los siguientes beneficios:
- Correo institucional con una capacidad de 30Gb
- o Envío de correos electrónicos hasta de 25Mb o superior con el uso de Google Drive
- Uso de videoconferencias y chats institucionales a través de Hangouts y Meet.
- o Acceso a Google Drive con 30Gb de almacenamiento donde se podrá trabajar y tener acceso a documentos de ofimática (Word, hojas de cálculo, presentaciones), formatos digitales, entre otros beneficios.
- Las cuentas institucionales de cada dependencia en la actualidad cuentan con un

- beneficio adicional llamado Vault, que cuenta con un backup con espacio de almacenamiento ilimitado.
- Calendario para agendamiento de citas y reuniones.

Se incentivó la política "Cero Papel" a través de la puesta en marcha de la herramienta CONTROL DOC, para los funcionarios de la Cámara de Representantes.

- La Herramientas CONTROL DOC para los funcionarios se implementó de manera gradual siendo un aplicativo de fácil acceso y de común utilización por parte de la Cámara de Representantes, incentivando la política de Cero Papel y generando una estructura de información importante.

Se ofreció una solución integral de seguridad de software y hadware con el nuevo antivirus Scan360.

- Con el anterior antivirus la base de datos estaba en peligro y había posibilidades que entraran virus en la red. Se cumplió con el Registro de Bases de Datos Personales de la Corporación en la plataforma de Registro Nacional de Base de Datos de la Superintendencia de Industria y Comercio –SIC- y Socialización de la Política de Protección de Datos Personales en la Cámara de Representantes.

- El 20 de septiembre de 2019 se realizó una jornada de sensibilización a todos los funcionarios que dentro de sus funciones manejan Bases de Datos Personales en la Comisión Séptima Constitucional. De este ejercicio se tuvo como resultado 33 Bases de Datos registradas por la Cámara de Representantes, dando así cumplimiento a la Directiva No. 010 de 2019 expedida por la Procuraduría General de la Nación – PGN-.

Si bien el conato de incendio fue un suceso de fuerza mayor imposible de prever, hemos tomado este impase como una oportunidad para identificar una serie de aspectos a mejorar.

- El conato de incendio se convirtió en una oportunidad para identificar una serie de problemas que venían de tiempo atrás con una serie de aplicativos con los que venía la Corporación, por lo cual se proyectaron medidas de mejoramiento para la estructuración de la información en enero de 2020, acorde a las necesidades y lo suficientemente robusta para que soporte todas las operaciones de la Corporación, provea inmediatez y también provea seguridad de todos los sistemas y de toda la información.

Para el segundo semestre de 2019, tuvimos un nivel de cumplimiento de 100 sobre 100 puntos en la Matriz de Autodiagnóstico, en relación a la información mínimo de obligatoria publicidad en la página web de la Corporación.

> - Cumplimos con el Índice de Transparencia y Acceso de la Información Pública –ITA- de la Procuraduría General de la Nación para el Periodo 2019 Semestre 2 – Ley de Transparencia y de Acceso a la información Pública Nacional "Ley 1712 de 2014".

Se brindó soporte técnico y tecnológico a todos los usuarios de la Corporación de manera permanente y recurrente.

- Soporte en manejo de correos electrónicos, cambios de usuarios y contraseñas de los diferentes tipos de software autorizados por la Cámara de Representantes, verificación de servicio de internet, aplicación de antivirus en los equipos.
- Soporte a las diferentes plataformas de los sistemas de información utilizados por la Corporación.
- Instalación, activación y configuración de equipos tecnológicos.
- Publicación de documentos en el portal Web de la Corporación de acuerdo a solicitudes enviadas por los Jefes de dependencias.
- Capacitación a usuarios en la administración de contenidos del portal de la

Corporación. Correo electrónico, Plataforma de Gestión documental y demás que software que sea administrado por la Oficina de Planeación y Sistemas.

- Actualización de micro sitios en el portal de la Corporación, de acuerdo a solicitudes de los usuarios.
- Trámites de diversas solicitudes referentes al Sistema Integrado de Seguridad y Control de Accesos del Edificio Nuevo, Capitolio Nacional, Edificio de Santa Clara y Sede Administrativa de la Cámara de Representantes, los cuales se canalizan al Centro Integrado de Control (CIC) de Senado por Competencia.
- Mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de sonido y grabación de las salas de sesiones de las comisiones, Salón Elíptico y Salón Boyacá.
- Soporte y acompañamiento técnico de sonido y grabación durante las diferentes sesiones y plenarias en el ejercicio legislativo de los Honorables Representantes.
- Realización de backup y custodia en el manejo de la información de los usuarios.

Se adelantó el trámite de vigencia futura para celebrar un nuevo convenio interadministrativo desde la presente vigencia para el año 2020 con el objetivo de brindar protección y seguridad a los Honorables Representantes a la Cámara a través de su esquema de seguridad.

- En octubre de 2019 se adelantó trámite de vigencia futura ordinaria por valor de \$41.868.229.301 para celebrar un nuevo convenio interadministrativo desde la presente vigencia. El esquema de seguri-

dad se compone de vehículos blindados, hombres de protección, chalecos blindados, capacitaciones y cursos de autoprotección, vehículos seguidores según el nivel de riesgo.

Velamos por el mejoramiento del sistema de gestión documental y de la información en la Cámara de Representantes.

- Con el fin de ejecutar desde la presente vigencia la tercera fase del proyecto consistente en la preservación del fondo acumulado audiovisual, cambio de medio de soporte, digitalización, catalogación, acceso y divulgación, en el mes de octubre se adelantó trámite de vigencia futura, por valor de \$1.050'000.000.

OFICINA DE PROTOCOLO

La Oficina de Protocolo tiene como misión organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades precedidas por los Honorables Representantes de la Cámara, tales como: condecoraciones y mociones, visitas de personalidades nacionales y/o extranjeras que se realicen en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, y el trámite relacionado con pasaportes, visas y demás documentos de Cancillería de los Honorables Representantes y los servidores de la Cámara de Representantes, cuando viajen en función oficial.

LOGROS OFICINA DE PROTOCOLO DEL 2019 (periodo julio –diciembre)

- Se realizaron 14 visitas protocolarias con el fin de seguir comprometidos con el fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre países.
- Se conformaron tres nuevos Grupos de Amistad Parlamentarios; Egipto, Turquía, España.
- Se renovaron cuatro nuevos Grupos de Amistad Parlamentarios; Marruecos, Corea, Francia y México.
- Se enviaron Cartas de Acercamiento a las embajadas de Bolivia, Bélgica, Paraguay, Turquía, México, Estados Unidos, Australia, Francia, Canadá y Finlandia.
- Se apoyó el proceso de 19 visas a los Honorables Representantes, sus conyugues y familiares.
- Se apoyó el proceso de obtención de 6 Pasaportes Oficiales a los Honorables Representantes y sus conyugues.



AGOSTO

15 de agosto 2019 Visita protocolaria de la Oficina Comercial de Taipei, en cabeza de José Chih Cheng Han, Director Oficina Comercial Taipei.





SEPTIEMBRE

02 de septiembre 2019 Visita protocolaria de S.E Kim Doo-Sik, Embajador de Corea en Colombia.

SEPTIEMBRE

02 de septiembre 2019 Visita protocolaria de S.E Farida Loudaya, Embajadora del Reino de Marruecos en Colombia.



SEPTIEMBRE

11 de septiembre 2019 Visita protocolaria de S.E Salem Rashed Salem Alowis, Embajador de Emiratos Árabes Unidos.





Desafíos 2020

- Seguir fortaleciendo los lazos de amistad y cooperación entre las Misiones Diplomáticas acreditadas en el país y la Cámara de Representantes.
- Incentivar la creación y renovación de nuevos grupos de amistad entre parlamentos.
 Celebrar la segunda versión del Día de la Diplomacia.
- Lograr prioridad de trámite de visas de los Honorables Representantes en otras Embajadas.

- Acercar el trabajo de la Oficina con la Cancillería en temas de trámite de pasaportes de los funcionarios de la Cámara de Representantes.
- Aumentar el alcance de las distintas redes sociales de la Oficina de Protocolo.

NUESTROS MAYORES LOGROS DE JULIO A DICIEMBRE 2019

- o Le apostamos al fortalecimiento de las relaciones diplomáticas con diferentes embajadores acreditados en el país, con el fin de promover acercamientos alrededor de la integración entre la comunidad internacional y el legislativo. También, formulamos por primera vez la ruta de cooperación internacional para la Cámara de Representantes herramienta que nos permitirá priorizar nuestros aliados y aumentar oportunidades de cooperación internacional.
- Logramos la certificación de la Secretaría Distrital de Integración Social como Sala Amiga de la Familia Lactante en el Ámbito Laboral, reconocimiento que se otorga luego del cumplimiento satisfactorio de los estándares de calidad propuestos por la misma.
- Unidos para alcanzar un planeta sostenible, dispusimos con éxito puntos ecológicos, también entregamos termos amigables con el medio ambiente a Representantes y funcionarios y eliminamos el uso de plásticos de un solo uso en la corporación.
- Garantizamos la amplia difusión de la gestión legislativa de nuestros Representantes llegando a 53 ciudades del país, a través de 48 emisiones del Programa Frecuencia Legislativa por la emisora Radio Nacional. Por el Noticiero de la Cámara de Representantes, 142 Parlamentarios dieron a conocer su gestión, logrando un 17% de participación mayor que en el primer semestre del 2019, apostándole así a nuestro compromiso por la transparencia y acceso a la información de los colombianos sobre los temas de

- la Cámara de Representantes.
- o El 100% de la familia Cámara de Representantes ha tenido acceso al bienestar social a través de espacios lúdicos, deportivos, culturales y educativos que incentivan el compromiso con nuestra corporación.
- Velando por la salud de nuestros funcionarios realizamos por tercera vez consecutiva la semana de salud sin que generara costo alguno para nuestra corporación, se llevaron a cabo tamizajes de riesgo cardiovascular, tamizajes de seno y audiometrías, entre otros importantes exámenes.
- El Departamento Administrativo de la Función Pública reconoció a la Cámara de Representantes otorgándole el tercer lugar por la mejor rendición de cuentas en la categoría entidades de Otras Ramas del Poder Público, entre muchas otras instituciones del país.
- o A tono con las politicas públicas del Ministerio de las TIC´s capacitamos a nuestros funcionarios cumpliendo con la política de protección de datos para ofrecer a los ciudadanos plenas garantías en el manejo y confidencialidad de la información personal que suministran en los procesos que realizan ante la corporación.
- La campaña #CeroRollos puso punto final a los rumores corportativos que aquejaban a la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes y de ahora en adelante será

usada de manera institucional.

- Obtuvimos un respaldo total por parte de los honorables representantes, quienes escucharon las debidas explicaciones frente a la crisis generada por el conato de incendio.
- Hoy es una realidad en la cámara de representantes que nuestros funcionarios cuenten con mayores posibilidades para crecer académicamente y laboralmente, por ello se firmaron convenios con 4 universidades destacadas del país, como lo son Universidad del Rosario, Piloto de Colombia, Javeriana y Jorge Tadeo Lozano.
- La Policía Nacional con sus esquemas de seguridad como nuestros aliados y los equipos de UTL recibieron capacitaciones por parte de la División de Servicios de la Cámara de Representantes en temas de tránsito y seguridad vial.
- o El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Dirección Administrativa, preocupados por la atención al cliente interno y externo realizaron jornadas de entrenamiento en competencias sobre servicio al cliente, esta fue brindada a los funcionarios, contratistas, y colaboradores, dentro de los cuales se encuentran el personal de servicios generales. Teniendo en cuenta el impacto positivo de nuestra propuesta lo hicimos extensivo al Senado de la República.
- Por primera vez en la historia de la Cámara de Representantes, se gestionó junto con los sindicatos beneficios laborales y sociales para los servidores públicos como las horas extras, transporte para los funcionarios que atienden

plenarias y la nivelación salarial.

- A partir de la estrategia "Yo tomo el Control", buscamos que los funcionarios entiendan, apliquen y se apropien de temas relacionados con el Modelo Estándar de Control Interno – MECI- y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG contribuyendo a que los funcionarios se involucren con los procesos de control interno de la corporación.
- o Siendo un compromiso de todos, la protección y respeto de los derechos humanos, la Dirección Administrativa ha venido, en este semestre, apoyando a la Comisión de Dere-Humanos y Audiencias y se unió para lograr que nuestros infantes y adolescentes conozcan y se concienticen del vital aporte que pueden dar a nuestro país ya que ellos son los dirigentes del mañana.
- o Por tercer año consecutivo la cámara de presesentantes cumplió la ley 1712 de 2014 de transparencia y acceso a la información con el aplicativo Índice de Transparencia Activa (ITA) administrado por la procuraduría que da cuenta del compromiso y de las acciones implementadas para combatir la corrupción.

COMITÉ DIRECTIVO



María Carolina Carrillo Saltarén Directora Administrativa



Gustavo Escudero Aranda. Jefe de Control Interno.



María del Carmen Jiménez R. Jefe División Jurídica



Mabel Cristina Melo M. Jefe División Financiera y de Presupuesto



Rodolfo Alfonso Cetina **Jefe División de Servicios**



Aura Nancy Pedraza Piragauta Asesora Jurídica División de servicios



Jefferson Pinzón Hernández Jefe oficina planeación y sistemas



Virgilio Farfán Rojas **Jefe división de personal**



Monica Rodriguez Barrera Jefe sección de Registro y Control



Álvaro de Jesús Miers G. **Jefe sección de pagaduría**



Omed Mejía moreno. **Jefe sección de Contabilidad**



Cristian Carranza Coordinador de Contratación



Vivian Tatiana Martínez **Jefe oficina de protocolo**



Luis Eduardo Pérez Bello. Jefe de la Oficina de Información y Prensa



Laura Viviana Dallos
Asesora Jurídica y Política del
despacho de la Dirección
Administrativa



Manuel Murillo Trujillo
Asesor en comunicación estratégica del despacho de la direccióna administrativa.



Dependencias administrativas. Carrera 8 No. 12B-42 Cuarto Piso Bogotá D. C. - Colombia

www.camara.gov.co



Capitolio Nacional Calle 10 No 7-50 018000 122 512